



Convocatoria de selección para la contratación temporal de personal Técnico para la ejecución del proyecto “V PLAN PROPIO. AYUDA SUPLEMENTARIA A GRUPOS DE INVESTIGACION POR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO-PROGRAMA ENTRE LA CEICE Y LA U.S. REFERENCIA PROYECTO: V PP AY.SUPLEM, Nº proyecto: 2016/487. Ayuda vinculada al proyecto: “Señalización MGLUR1/5-MTOR y traducción local de APP en modelos de síndrome de Down. Potencial terapéutico de la Rapamidina. SAF2015-65032-R”.

**Convocatoria de 13 Junio 2017
REFERENCIA: INV-6-2017-T-034**

ACTA

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- Presidente: Rafael Fernández Chacón, Catedrático de Universidad
- Antonio Leal Plaza, Profesor Titular de Universidad
- María de la Luz Montesinos Gutiérrez, Profesora Titular de Universidad

se reúne el día 29/06/2017 a las 13:00 horas para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

URBANO GÁMEZ, JESÚS DAVID

ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados:

1. Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 4 puntos.
 - Titulación superior en el ámbito de la Biomedicina o Biología: 3 puntos
 - Otras titulaciones superiores que guarden menor relación con las tareas a desarrollar: hasta 1 punto
2. Formación relacionada con las tareas a desarrollar: Hasta 1 Puntos.
3. Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar: Hasta 5 puntos.
4. Entrevista para evaluar la aptitud para el puesto: Hasta 6 puntos

La Comisión evalúa el CV de los siguientes candidatos

EVALUACIONES (6):

Nombre	Títulos oficiales	Formación	Experiencia profesional	Entrevista	Total
URBANO GÁMEZ, JESÚS DAVID	Punt. 3	Punt. 1	Punt. 5	Punt.	Punt. Total 9

La Comisión no estima necesaria realizar entrevistas a los candidatos.

Contra la propuesta de contratación, podrán los interesados interponer Recurso de Alzada ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Sevilla en el plazo de un mes según dispone el artículo 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 5 de julio de 2017

Fdo: Fernández Chacón, Rafael (Presidente)

Fdo: Antonio Leal Plaza (Vocal 1º)

Fdo: María de la Luz Montesinos Gutiérrez (Vocal 2º)

Instrucciones para la cumplimentación del Acta de la Comisión de Valoración:

- (1) El Investigador responsable de la contratación ha de seleccionar Técnico o Investigador en función de las competencias del contratado y de la categoría laboral del mismo.
- (2) Mes y año de la convocatoria.
- (3) Dato que se cumplimentará en el Área de Investigación de la US.
- (4) Importante: Fecha y hora deben ser posterior a la publicación de la lista definitiva de admitidos/excluidos en la página Web del Vicerrectorado.
- (5) Insertar apartado Valoración de méritos del Anexo de la convocatoria.
- (6) Relacionar puntuaciones en los diferentes apartados y Puntuación total. Si no había entrevistas, eliminar columna correspondiente. Ordenar según puntuación total en orden descendente.

- (7) Sólo en el caso de no ser necesario realizar entrevistas.